

La Universidad de Málaga atraviesa una **crisis institucional y financiera** sin precedentes, fruto de años de infrafinanciación estructural y una gestión de "rescates" que, lejos de solucionar el problema, asfixia nuestra autonomía. Esta situación no solo compromete el prestigio de la institución, sino que precariza la vida de quienes la sostienen: docentes, investigadores, personal de gestión y servicios, y estudiantes. Ante el riesgo real de un desmantelamiento de la educación superior pública en nuestra provincia, el colectivo UMA por la Pública presenta este decálogo de **reivindicaciones urgentes**. Estas medidas son el mínimo indispensable para garantizar la estabilidad laboral, la salud de las personas trabajadoras, la igualdad de oportunidades para el alumnado y, en definitiva, el futuro de la universidad como un bien común al servicio de la sociedad malagueña y no como una criba de renta o un laboratorio de precariedad.

1. Financiación Suficiente y Cumplimiento de la LOSU

Exigimos que la Junta de Andalucía incremente la inversión en educación superior para cumplir con el mandato legal de, como mínimo, el **1% del PIB**. Actualmente, con una inversión del **0,8%**, existe un déficit de 454 millones de euros anuales en el sistema andaluz. Teniendo en cuenta que la Universidad de Málaga representa el **15,1% del alumnado**, reclamamos la transferencia de los **68,5 millones de euros adicionales** que corresponden anualmente a nuestra institución para garantizar su suficiencia financiera y excelencia docente.

2. Condonación de la Deuda y Devolución de Remanentes

Exigimos la condonación de los intereses del préstamo de 48,5 millones de euros. Es inaceptable que la UMA se vea obligada a endeudarse para cubrir un déficit provocado por la **cesión obligada de 36 millones de sus remanentes** a los Fondos COVID en 2020. No aceptamos este "rescate" como tal; exigimos que la Junta reintegre los fondos detraídos y compense los **206 millones de euros** no abonados desde 2015, en lugar de imponer planes de ajuste que hipotecan la universidad durante 21 años.

3. Derechos Estudiantiles y Universidad contra la Criba de Renta

Exigimos el fin de la precariedad en las condiciones de vida y estudio del alumnado, garantizando que la universidad pública no sea un privilegio de renta. Reclamamos el **blindaje de la bonificación del 99%** de la matrícula y la **gratuidad total (formación y examen)** de la acreditación del B2. Denunciamos la progresiva privatización de servicios y exigimos precios asumibles en cafeterías, así como una oferta de residencias **100% públicas** con tasas sociales. Es urgente asegurar materiales para prácticas y la cobertura inmediata de bajas docentes.

4. Reconocimiento Laboral y Estabilización del Personal Investigador

Exigimos el fin de la precariedad del personal investigador temporal y de **Capítulo VI**, garantizando salarios actualizados y la **aplicación automática de toda subida salarial** de la función pública. Reclamamos el abono de complementos y trienios avalados por la justicia, la recuperación del **Plan Propio** y el cumplimiento de la normativa de colaboración docente predoctoral. Instamos a la Junta de Andalucía a garantizar la **periodicidad anual y el aumento de plazas tanto en contratos predoctorales como posdoctorales**, asegurando una dotación equitativa para todas las áreas. Denunciamos que los recortes y la parálisis en la contratación actúan como un **embudo insostenible que expulsa sistemáticamente el talento investigador** que la propia Universidad de Málaga ha formado y financiado.

5. Respeto al Personal de Limpieza y Cumplimiento de Pliegos

Exigimos el cese de los recortes en el servicio de limpieza y el **estricto cumplimiento del convenio colectivo** aplicable al sector. La UMA debe garantizar la cobertura obligatoria de todas las ausencias (bajas, vacaciones) para erradicar la sobrecarga laboral, prohibiendo duplicidades de tareas abusivas y velando por

la salud del personal. Reclamamos el cumplimiento de los acuerdos del SERCLA y el fin de la amortización de puestos. Es imperativo que la Universidad incluya **cláusulas sociales vinculantes** en todos los pliegos de licitación de servicios externalizados para proteger los derechos laborales. Asimismo, instamos a la institución a planificar una hoja de ruta para la **reversión de estos servicios a la gestión pública directa**, poniendo fin a un modelo de subcontratación que solo genera precariedad.

6. Relevo Generacional y Fin de la Tasa de Reposición

Exigimos la eliminación de los límites actuales en la tasa de reposición (situados drásticamente en el **15% para PDI y el 30% para PTGAS**) y el retorno inmediato al **100% como mínimo**. Es imperativo garantizar que cada jubilación sea cubierta con una nueva contratación estable para rejuvenecer las plantillas. La universidad no puede seguir funcionando a costa del agotamiento del personal; necesitamos una planificación plurianual que proteja el capital humano de la UMA.

7. Justicia Salarial para el Profesorado Sustituto (PSU) y Asociado

Exigimos erradicar la precariedad extrema de las figuras de **PSU y Asociado** mediante la dignificación inmediata de sus condiciones laborales. Reclamamos el **fin de los contratos a tiempo parcial forzados** para el profesorado sustituto, garantizando jornadas completas que reconozcan su dedicación real. Exigimos la **equiparación salarial del PSU y del Asociado (120h) con la figura del Ayudante Doctor (AYD)**, así como el reconocimiento pleno del derecho a percibir **quinquenios, sexenios y complementos autonómicos**. Es urgente implementar planes de estabilización que transformen estas plazas en puestos estructurales, eliminando la discriminación en el cobro de méritos y asegurando una trayectoria profesional estable y dignamente remunerada.

8. Desbloqueo de Plazas de Ayudante Doctor y Protección de la Capacidad Docente

Exigimos la convocatoria inmediata de las plazas de **Ayudante Doctor** paralizadas desde 2023, reclamando la ejecución total de las concedidas en el **Programa María Goyri** para alcanzar un **ratio de ocupación inferior al 0,8** sobre la capacidad docente, margen necesario para garantizar la flexibilidad ante imprevistos. Denunciamos que el plan de ajuste ha disparado la carga lectiva mediante la **eliminación de reducciones docentes por investigación y gestión**, un recorte que castiga injustamente a las áreas con mayor necesidad estructural y merma la calidad de la enseñanza. Exigimos el **blindaje de estas reducciones** (tesis, proyectos, etc.), que no pueden ser supeditadas a la falta de contratación ni utilizadas para encubrir el déficit de plantilla.

9. Promoción Automática y Eliminación de Tiempos de Espera

Exigimos el fin de los retrasos injustificados en la carrera profesional. La acreditación a Titular debe suponer la transformación automática a **PPL** y la convocatoria simultánea de la plaza de Titular; del mismo modo, la acreditación a Cátedra debe conllevar la promoción a **Catedrático/a** sin demoras. Es necesario eliminar cualquier obstáculo burocrático o presupuestario que paralice el reconocimiento del mérito y la estabilidad del profesorado acreditado.

10. Restitución de la Acción Social y de los Planes de Prevención Sanitaria

Exigimos la recuperación inmediata del presupuesto de **Acción Social**, recortado a la mitad, y la reversión de los drásticos recortes en las campañas de vigilancia de la salud. Es imperativo garantizar la dotación necesaria para asegurar la periodicidad y el alcance de las pruebas de **prevención de cáncer de mama, próstata y cérvix**, así como la regularidad de los **cheques médicos anuales**. Mantener estos programas bajo mínimos es comprometer la integridad de la comunidad universitaria.